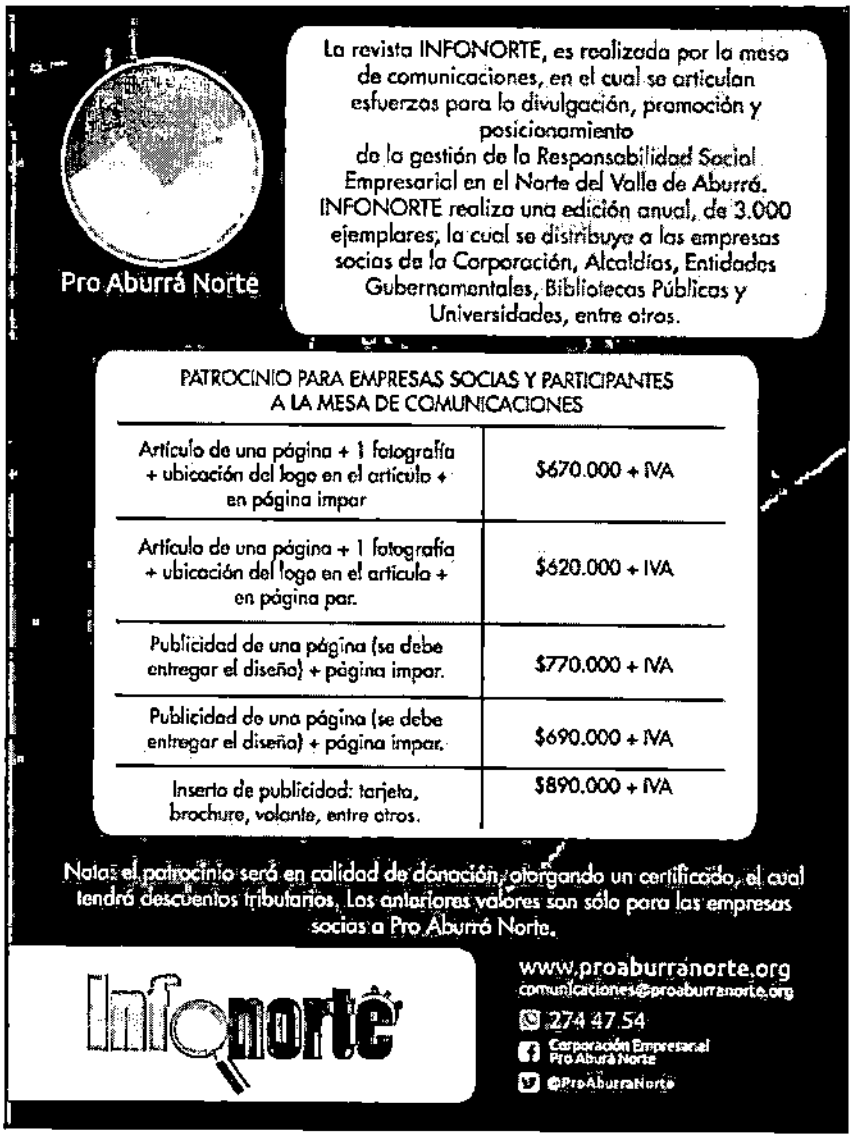

Pro Aburrá Norte
La revista INFONORTE, es realizada por la mesa de comunicaciones, en el cual se articulan esfuerzos para la divulgación, promoción y posicionamiento de la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en el Norte del Valle de Aburrá. INFONORTE realiza una edición anual, de 3.000 ejemplares; la cual se distribuye a las empresas socias de la Corporación, Alcaldías, Entidades Gubernamentales, Bibliotecas Públicas y Universidades, entre otros.
PATROCINIO PARA EMPRESAS SOCIAS Y PARTICIPANTES A LA MESA DE COMUNICACIONES
Artículo de una página + 1 fotografía + ubicación del logo en el artículo + en página impar
$670.000 + IVA
Artículo de una página + 1 fotografía + ubicación del logo en el artículo + en página par.
$620.000 + IVA
Publicidad de una página (se debe entregar el diseño) + página impar.
$770.000 + IVA
Publicidad de una página (se debe entregar el diseño) + página impar.
$690.000 + IVA
Inserto de publicidad: tarjeta, brochure, volante, entre otros.
$890.000 + IVA
Nota: el patrocinio será en calidad de donación, otorgando un certificado, el cual tendrá descuentos tributarios. Los anteriores valores son sólo para las empresas socias a Pro Aburrá Norte.
Infonorte
www.proaburranorte.org
comunicaciones@proaburranorte.org
274 47 54
Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte
@ProAburraNorte

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.534.967

MADRID PEREZ

APELLIDOS

GLADYS CECILIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1954

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

16-SEP-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00022703-F-0032534967-20060713 0000991671A 1 2050006065

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14428575559

(415)7707212485984(8020) 000001442857555 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8909826366 6. DV 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION EMPRESARIAL PRO-ABURRA NORTE "CEPAN"

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Antioquia 05

40. Ciudad/Municipio: Copacabana 212

41. Dirección principal: CR 51 50 A 48

42. Correo electrónico: asistente@proaburranorte.org

43. Código postal

44. Teléfono 1: 2744754

45. Teléfono 2: 2745004

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
48. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8890	1977 09 08	7010	2012 05				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	47	09	11	14	42																					

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Códigos aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2017 08 25

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUNEOCA

001

2. Concepto [1][3] Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **14428575559**

(415)7707212489984(8020) 000001442857555 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 6 3 6	6	Impuestos de Medellín [1][1]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CORPORACION EMPRESARIAL PRO-ABURRA NORTE "CEPAN"

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1][6][9]	Antioquia [0][5]	Copacabana [2][1][2]

41. Dirección principal
CR 51 50 A 48

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
asistente@proaburranorte.org		[2][7][4][4][7][5][4]	[2][7][4][5][0][0][4]

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 0	1 9 7 7 0 9 0 8	7 0 1 0	2 0 1 2 1 0 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	9	1	1	1	4	2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: [0] 61. Fecha: [2 0 1 7 0 8 2 5]

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte

SIGLA:

NIT No. 890.982.636-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1 2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS Colombia — DEPARTAMENTO Antioquia

MUNICIPIO Copacabana — DIRECCIÓN Carrera 51 #50A 48

TELÉFONOS 274-47-54 — FAX — APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Representatividad. Gremial
2 Gestión Social
3 Gestión Ambiental
4 Articulación entre comunidad - Estado - Empresa.
5
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Madrid — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Perez — NOMBRES Gladys Cecilia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO 32.534.967

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA X Gladys C. Madrid P. — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito declara que:

Apoya la acción del Estado Colombiano y de TELEMEDELLÍN para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana: ·

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario en relación con su Propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta. ·

- El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un tercero independiente lo haga en su nombre.

- El Proponente se compromete al cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y se impone la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Entidad, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación de la Invitación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de TELEMEDELLIN, durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

- El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Invitación.

Dado en el Municipio de Copacabana a los 3 del mes diciembre del 2018

Gladys Cecilia Madrid Pérez

Nombre y firma del Representante Legal

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo,GLADYS CECILIA MADRID PÉREZ con cedula de ciudadanía número 32.534.967, en representación legal de (Nombre de la empresa) Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte. Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades y que conozco dichas causales para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas, por transgresión a las mismas, en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Se entiende con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsabilidades fiscales, no registramos ningún antecedente al respecto.

Con la respuesta a continuación, asumimos la responsabilidad pertinente.
¿Tiene usted, sus socios o su empresa, vínculo hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y primero (1°) civil con el Alcalde de Medellín, los concejales de la ciudad o secretarios de despacho?

Sí ____ No X

Firmado en el Municipio de Copacabana a los 10 días del mes diciembre del 2018.

Firma del Representante Legal
C.C.32.534.967
Nit. de la empresa. 890.982.636-6

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Copacabana , a los 30 días, del mes noviembre , de 2018

Gladys Cecilia Madrid Pérez

Nombre y firma del Representante Legal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de diciembre de 2018, a las 10:04:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	32534967
Código de Verificación	32534967181210100421

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:04:53 horas del 10/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32534967**
Apellidos y Nombres: **MADRID PEREZ GLADYS CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118982445

WEB
10:02:04

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE CEPAN identificado(a) con NIT número 8909826366:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 118982570

WEB
10:03:15

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS CECILIA MADRID PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32534967:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VÁLIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de diciembre de 2018, a las 10:03:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8909826366
Código de Verificación	8909826366181210100352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE, fecha de consulta: 01/05/2018 - 31/10/2018

Fecha de pago		2018-07-03					
Referencia pago/ Número planilla		37026033	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		201806	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		201807	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(E) PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 0	$ 1.292.800	$ 1.292.800	
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 0	$ 319.200	$ 319.200	
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	2	$ 0	$ 667.400	$ 667.400	
N800256161	14-28	ARL SURA	7	$ 0	$ 62.100	$ 62.100	
N890900841	CCF04	COMFAMA	7	$ 0	$ 473.800	$ 473.800	
N899999034	PASENA	SENA	7	$ 0	$ 237.100	$ 237.100	
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 0	$ 355.600	$ 355.600	
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 908.000	$ 908.000	
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 187.500	$ 187.500	
					Total Pagado	$ 4.503.500	

Fecha de pago		2018-06-01					
Referencia pago/ Número planilla		36798736	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		201805	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		201806	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(K) PLANILLA ESTUDIANTES DECRETO 055	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800256161	14-28	ARL SURA	1	$ 0	$ 4.100	$ 4.100	
					Total Pagado	$ 4.100	

Fecha de pago		2018-06-01					
Referencia pago/ Número planilla		36798636	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		201805	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		201806	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(E) PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 0	$ 1.230.900	$ 1.230.900	
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 182.500	$ 182.500	
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	2	$ 0	$ 667.400	$ 667.400	
N800256161	14-28	ARL SURA	6	$ 0	$ 57.600	$ 57.600	
N890900841	CCF04	COMFAMA	6	$ 0	$ 439.700	$ 439.700	
N899999034	PASENA	SENA	6	$ 0	$ 220.100	$ 220.100	
N899999239	PAICBF	ICBF	6	$ 0	$ 330.000	$ 330.000	
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 908.000	$ 908.000	
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 142.600	$ 142.600	
					Total Pagado	$ 4.178.800	

Fecha de pago		2018-05-02					
Referencia pago/ Número planilla		36560786	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		201804	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		201805	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(K) PLANILLA ESTUDIANTES DECRETO 055	**Tipo de Empleados**	ACTIVO			
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**	**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**	
N800256161	14-28	ARL SURA	1	$ 0	$ 4.100	$ 4.100	
					Total Pagado	$ 4.100	

ARUS, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE, fecha de consulta: 01/05/2018 - 31/10/2018

Fecha de pago	2018-05-02			
Referencia pago/ Número planilla	36524678	**Planilla Corregida**		
Periodo de Cotización	201804	**Nombre de la Sucursal**		
Periodo de Servicio	201805	**Código de la Sucursal**		
Planilla de tipo	(E) PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	**Tipo de Empleados**	ACTIVO	

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800088702	EPS010	EPS SURA	5	$ 0	$ 1.230.900	$ 1.230.900
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	3	$ 0	$ 771.700	$ 771.700
N800256161	14-28	ARL SURA	7	$ 0	$ 57.200	$ 57.200
N830009783	EPS023	CRUZ BLANCA EPS	1	$ 0	$ 81.600	$ 81.600
N890900841	CCF04	COMFAMA	7	$ 0	$ 451.500	$ 451.500
N899999034	PASENA	SENA	7	$ 0	$ 226.100	$ 226.100
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 0	$ 338.900	$ 338.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 908.000	$ 908.000
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 97.700	$ 97.700
					Total Pagado	$ 4.288.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ARUS
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación lunes, 03 de diciembre de 2018 10:17:50 AM

Empresa CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA **Nit** 890982636

Periodo de consulta: 01/05/2018 - 31/10/2018

CORPORACION EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE, fecha de consulta: 01/05/2018 - 31/10/2018

Fecha de pago	2018-10-01		
Referencia pago/ Número planilla	37808664	**Planilla Corregida**	
Periodo de Cotización	201809	**Nombre de la Sucursal**	
Periodo de Servicio	201810	**Código de la Sucursal**	
Planilla de tipo	(E) PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	**Tipo de Empleados**	ACTIVO

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 0	$ 1.328.600	$ 1.328.600
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 0	$ 365.000	$ 365.000
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	2	$ 0	$ 667.400	$ 667.400
N800256161	14-28	ARL SURA	7	$ 0	$ 63.600	$ 63.600
N890900841	CCF04	COMFAMA	7	$ 0	$ 485.300	$ 485.300
N899999034	PASENA	SENA	7	$ 0	$ 242.900	$ 242.900
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 0	$ 364.200	$ 364.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 548.600	$ 548.600
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 187.500	$ 187.500
					Total Pagado	$ 4.253.100

Fecha de pago	2018-09-03		
Referencia pago/ Número planilla	37582888	**Planilla Corregida**	
Periodo de Cotización	201808	**Nombre de la Sucursal**	
Periodo de Servicio	201809	**Código de la Sucursal**	
Planilla de tipo	(E) PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	**Tipo de Empleados**	ACTIVO

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 0	$ 1.328.800	$ 1.328.800
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 0	$ 365.000	$ 365.000
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	2	$ 0	$ 667.400	$ 667.400
N800256161	14-28	ARL SURA	7	$ 0	$ 62.600	$ 62.600
N890900841	CCF04	COMFAMA	7	$ 0	$ 485.400	$ 485.400
N899999034	PASENA	SENA	7	$ 0	$ 243.000	$ 243.000
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 0	$ 364.200	$ 364.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 548.700	$ 548.700
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 187.500	$ 187.500
					Total Pagado	$ 4.252.600

Fecha de pago	2018-08-01		
Referencia pago/ Número planilla	37289454	**Planilla Corregida**	
Periodo de Cotización	201807	**Nombre de la Sucursal**	
Periodo de Servicio	201808	**Código de la Sucursal**	
Planilla de tipo	(E) PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	**Tipo de Empleados**	ACTIVO

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	$ 0	$ 1.328.600	$ 1.328.600
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 0	$ 365.000	$ 365.000
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	2	$ 0	$ 667.400	$ 667.400
N800256161	14-28	ARL SURA	7	$ 0	$ 63.600	$ 63.600
N890900841	CCF04	COMFAMA	7	$ 0	$ 485.300	$ 485.300
N899999034	PASENA	SENA	7	$ 0	$ 242.900	$ 242.900
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 0	$ 364.200	$ 364.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 908.000	$ 908.000
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 187.500	$ 187.500
					Total Pagado	$ 4.612.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 60 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pro Aburrá Norte

Copacabana, noviembre 30 de 2018

Señores

TELEMEDELLÍN

Ciudad

Me permito certificar que la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte, Nit. 890.982.636-6 se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes de seguridad social y parafiscal en los últimos seis meses (mayo a octubre) del 2018 (incluyendo el mes de octubre de 2018).

Atentamente,

GLADYS CECILIA MADRID PEREZ

Representante Legal

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PRO ABURRÁ NORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/12/04 - 2:48:01 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0017587724 Valor: $11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: inXXdVNSbkglpYUb

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El primer jueves hábil de diciembre de este año se elegirá Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La inscripción de listas de candidatos debe hacerse durante la segunda quincena del mes de octubre. Para información detallada podrá comunicarse al teléfono 360 22 62 o dirigirse a la sede principal, a las sedes autorizadas para este efecto, o a través de la página web www.camaramedellin.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE	CORPORACION EMPRESARIAL PRO-ABURRA NORTE "CEPAN"
DOMICILIO	COPACABANA
No. ESAL	21-001809-21
NIT:	890982636-6

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL:	21-001809-21
Fecha inscripción:	13/06/1997
Ultimo año renovado:	2018
Fecha de renovación de la inscripción:	20/03/2018
Activo total:	$116.215.733
Grupo NIIF:	2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 50 A 48

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: inXXdVNSbkglpYUb

Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1:	2744754
Teléfono comercial 2:	No reporto
Teléfono comercial 3:	No reporto
Correo electrónico:	asistente@proaburranorte.org mcva@une.net.co

Dirección para notificación judicial:	Carrera 51 50 A 48
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1:	2744754
Telefono para notificación 2:	No reporto
Telefono para notificación 3:	No reporto
Correo electrónico de notificación:	asistente@proaburranorte.org mcva@une.net.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
8890: Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

CONSTITUCIÓN

Que mediante certificado especial del 30 de mayo de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.20867, del 8 de septiembre de 1977, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 1997 , en el libro 1o., bajo el No.2343, se registró una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION PRO-ABURRA NORTE

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.34 del 10 de junio de 1999, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 1999, en el libro 1o., bajo el No.8251, mediante la cual, entre otras reformas, la Entidad cambió su denominación y en adelante se identificará así:

CORPORACION EMPRESARIAL PRO-ABURRA NORTE "CEPAN"

Acta No.XLIX del 10 de junio de 2014, de la Asamblea de Asociados.
Acta No.L, del 15 de abril de 2015, de la Asamblea de Asociados.

Acta No. 52, del 26 de abril de 2017, de la Asamblea de Asociados, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 05 de julio de 2017 bajo el número 7550 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

dian

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Serán objetivos de la Corporación:

A) Propiciar la coparticipación entre Gobierno, Empresa y Comunidad de forma decidida y solidaria en los procesos de desarrollo de la zona;

B) Crear condiciones favorables para el desarrollo económico y social de las Empresas Socias y la comunidad que las rodea;

C) Unir esfuerzos para el cuidado adecuado y consciente del Medio Ambiente por parte de las Empresas y la Comunidad todo;

D) Crear condiciones propicias para el desarrollo industrial tanto en infraestructura como en relaciones empresariales.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0

Por Acta No.34 del 10 de junio de 1999, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 1999, en el libro 1o., bajo el No.8251.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: Que la representación legal está a cargo de un Director Ejecutivo.

El director ejecutivo será el responsable legal y principal de la corporación y tendrá como suplentes al Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva en su orden.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	GLADYS CECILIA MADRID PEREZ DESIGNACION	32.534.967

Por Acta número 299 del 23 de septiembre de 2015, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 2 de octubre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3467

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: En adición a las funciones que le son propias, en su condición de representante legal y las que le asignen los artículos precedentes, el Director Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

a) Cuidar de la correcta recaudación, inversión y administración de las rentas y bienes de la Corporación.

b) Celebrar los contratos a que hubiere lugar, dentro de la órbita de sus funciones, con las solas limitaciones que establecen los Estatutos, o que determinen la Asamblea de Socios o la Junta Directiva.

c) Presentar mensualmente a la Junta Directiva, el estado de cuentas de la entidad.

d) Preveer los cargos que haya creado la Junta Directiva.

e) Velar porque los empleados de la Corporación cumplan pronta y eficazmente los encargos que se les haya encomendado.

f) Cumplir y hacer cumplir órdenes y decisiones de la Asamblea de Socios y de la Junta Directiva.

g) Preparar y someter a la Junta Directiva planes y programas que haya de acometer la entidad y dirigir el desarrollo de los planes y programas adoptados por la Junta.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A. DESIGNACION	890.903.310-3
PRINCIPAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE	890.900.841-9

	ANTIOQUIA-COMFAMA DESIGNACION	
PRINCIPAL	TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A. TRANSMETANO E.S.P. S.A. DESIGNACION	800.215.347-6
PRINCIPAL	PAPELES Y CARTONES DE COLOMBIA S.A. PAPELSA DESIGNACION	890.925.108-6

Por Extracto de Acta número 52 del 26 de abril de 2017, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 5 de julio de 2017, en el libro 1, bajo el número 7548.

PRINCIPAL	CENTRO COMERCIAL PUERTA DEL NORTE PH DESIGNACION	900.124.159-1

Por Extracto de Acta número 53 del 11 de abril de 2018, de la Asamblea Ordinaria de Socios, registrado(a) parcialmente en esta Cámara el 7 de junio de 2018, en el libro 1, bajo el número 2600

SUPLENTE	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. KIMBERLY DESIGNACION	860.015.753-3
SUPLENTE	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICAS S.A.S. COLCERAMICA DESIGNACION	860.002.536-5
SUPLENTE	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A. EMMSA DESIGNACION	900.226.451-4
SUPLENTE	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA DESIGNACION	890.901.176-3
SUPLENTE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO DESIGNACION	800.116.217-2

Por Extracto de Acta número 52 del 26 de abril de 2017, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 5 de julio de 2017, en el libro 1, bajo el número 7548.

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	DARIO DE JESUS SUAZA ESPINOSA DESIGNACION	98.534.402
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NELJIN YASMIN DURAN SANTOS DESIGNACION	43.581.927

Por Extracto de Acta número 52 del 26 de abril de 2017, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 5 de julio de 2017, en el libro 1, bajo el número 7549.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS